

VIÑA ESTRELLA DEL DIAMANTE S.A.

Balance General al 31 de Diciembre del 2006
Estado de Resultado al 31 de Diciembre del 2006
Junto con el informe del comisario



VIÑA ESTRELLA DEL DIAMANTE S.A.
BALANCE GENERAL
Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2005

ACTIVOS

Activo Corriente

Caja bancos	5.444.52
Otros cuentas por cobrar	9.706.65

Total activo corriente 15.151.17

TOTAL DEL ACTIVO

6.278.71

ACTIVO FIJO

ACTIVO FIJO TANGIBLE

Maquinaria y Equipos	3.360.00
(-) Depreciación Acumulada de Activo Fijo	168.00

Total Activo Fijo tangible 3.192.00

TOTAL ACTIVO

18.343.17

PASIVOS

Pasivo corriente

Impuesto a la renta por pagar	14.00
-------------------------------	-------

Total Pasivo corriente 14.00

TOTAL DEL PASIVO

14.00

PATRIMONIO

Patrimonio

Capital Social	15.000.00
Reserva legal	334.81
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	3.156.36
(-) Perdida acumulada	204,00
Utilidad del ejercicio	42.00

Total Patrimonio

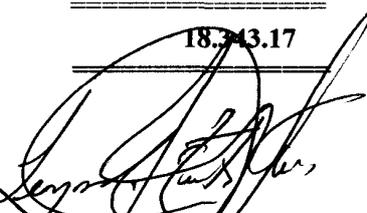
18.329.17

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

18.343.17


Antonio Gutiérrez L
GERENTE GENERAL




CPA Héctor Zurita A.
CONTADOR GENERAL

VIÑA ESTRELLA DEL DIAMANTE S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2006

INGRESOS

Ventas

56.00

Total Ingresos

56.00

**Sr. Antonio Gutiérrez
GERENTE GENERAL**

**CPA Héctor Zurita A.
CONTADOR GENERAL**



INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA ESTRELLA DEL DIAMANTE S.A. VIÑADIAMAN

En calidad de Comisario Principal de la compañía **VIÑA ESTRELLA DEL DIAMANTE VIÑADIAMAN S.A.**, he revisado el Balance General por el periodo económico correspondiente al año 2006, y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas por el ejercicio terminado de esa fecha.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía, Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo efectué aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando a demás las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norma la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014 (publicado en R.O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992) y que declaro en forma expresa conocerlo.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Opino que por parte de la Administración de la compañía **VIÑA ESTRELLA DEL DIAMANTE S.A. VIÑADIAMAN**, se han observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Los controles internos de la Compañía **VIÑA ESTRELLA DEL DIAMANTE S.A., VIÑADIAMAN** en mi opinión son confiables, suficientes y eficientemente mantenidos por un personal altamente capacitado y solvente.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la Compañía **VIÑA ESTRELLA DEL DIAMANTE S.A., VIÑADIAMAN** por el periodo económico comprendido entre el 1 de enero del 2006 y el 31 de diciembre del 2006, inclusive no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han efectuado hechos que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancia por parte de la compañía en la Comisión de falta u omisiones a través de sus administradores funcionarios y empleados. A la fecha su desenvolvimiento es estatutario y no a mantenido operaciones comerciales de ninguna índole.

Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que validen el uso y la aplicación correctas del conjuntos de normas que regulan las autoridades de la compañía **VIÑA ESTRELLA DEL DIAMANTE S.A., VIÑADIAMAN** tanto legales como también aquellas relacionadas con las normas Ecuatorianas de Contabilidad y normas o practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad.



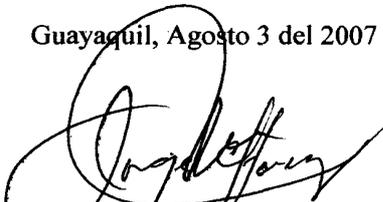
El Patrimonio de los señores Accionistas al 31.12.2006, esta compuesto de la siguiente forma:

	Capital	Reserva Legal	Utilidad no Distribuida	Utilidad del ejercicio	Perdidas acumulada de ejercicios anteriores	Total patrimonio
Saldo al 01/01/2006	15.000.00	334.81	3.156.36	42.00	204.00	18.329.17
Movimiento del año						
Saldo al 31/12/2006	15.000.00	334.81	3.156.36	42.00	204.00	18.329.17

- En lo que hace relación con el Art.321 de la ley de Compañías y sus disposiciones informo que he actuado de acuerdo a ellas, de manera especial con el contenido de los numerales 1ro.al 4to.inclusive.

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía VIÑA ESTRELLA DEL DIAMANTE S.A. VIÑADIAMAN

Guayaquil, Agosto 3 del 2007


CPA JORGE CHAVEZ
COMISARIO PRINCIPAL

